



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Santo Domingo, D. N.,
12 de mayo, 2023.

Señores:

SIVINOX, SRL
WINPE GROUP, SRL
INGENIERÍA DE PROTECCIÓN, SRL
INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES MONPEGAR, SRL

Ref.: JCE-CCC-CP-2023-0008

Distinguidos señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que el Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-52-2023, ADJUDICAR** las órdenes de compras para la adquisición de cajas fuertes, la manera siguiente:

1) WINPE GROUP, SRL, la Orden de Compra destinada a la adquisición de los ítems detallados a continuación, según ficha técnica, los cuales fueron ofertados en su cotización de fecha 17/3/2023:

- Ítem 1: Veintitrés (23) cajas fuertes, combinación y llave, contra fuego, dimensión 1066 x 585 x 507 mm, marca Safewell, modelo FP0405M.
- Ítem 2: Setenta y ocho (78) cajas fuertes, combinación y llave, contra fuego, dimensión 616 x 491 x 467 mm, marca Safewell, modelo FP0403M.

Por un total general de **Tres Millones Ciento Veintidós Mil Quinientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100 (RD\$3,122,575.00). Impuestos incluidos.**

NOTAS:

1) La empresa **Winpe Group, SRL** deberá constituir una **Garantía de Fiel Cumplimiento** por un monto de RD\$124,903.00, equivalente al 4% al monto total adjudicado, mediante una Póliza de seguros o una entidad Bancaria en los términos que establece la convocatoria del concurso de referencia. La misma se mantendrá vigente por un periodo de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado y debe entregarse en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será del 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industrias y Comercio, y MIPYMES que le acredite como tal.

Atentamente,

ELIZABETH AMARO CAMILO
Coordinadora

EAC/kl-

